MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES
ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN MC-SA-MC-0005-2026

FECHA: 25 DE mayo DE 2026

OBJETO DEL PROCESO: Prestar el servicio de acomodadores y brigadistas contra incendio para el desarrollo de la agenda programática del Centro Nacional de las Artes.

PRESUPUESTO OFICIAL: NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 977.996.036), el valor incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se cause o se llegare a causar.

MIEMBROS DEL COMITÉ:

- **Comité evaluador de los requisitos habilitantes jurídicos:**

Jenny Carolina Velandia Martínez. Coordinadora del Grupo de Contratos y Convenios.
Vanessa Gil Gómez Abogada del Grupo de Contratos y Convenios.
Yuly Andrea León Bustos. Abogada Grupo de Contratos y Convenios

- **Comité evaluador de los requisitos habilitantes técnicos y económicos:**

Xiomara Valentina Suescún Garay Coordinadora GIT Centro Nacional de las Artes
Valentina Vargas Torres Contratista GIT Centro Nacional de las Artes
Kevin Camilo Cruz Zapata Profesional universitario GIT Centro Nacional de las Artes

- **Comité evaluador de los requisitos habilitantes financieros:**

Lady Carolina Aldana. Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera

FECHA Y HORA DE CIERRE DE PROPUESTAS: 11/05/2026 a las 09:00 a.m., según cronograma del proceso.

1. PROPUESTAS RECIBIDAS EN LA FECHA DE CIERRE EL 09 DE ABRIL DE 2026:

1	**NASHARA GROUP SAS**
2	**TARA DEVI SAS**
3	**FÉNIX LOGÍSTICA Y EVENTOS S.A.S**
4	**SOA PROJECTS AND EVENTS SAS**

2. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN PRELIMINAR:

Que producto de la evaluación preliminar del proceso y de acuerdo con los informes de verificación que fueron publicados el 14 de mayo de 2026 en la plataforma del SECOP II el resultado fue el siguiente:

CONSOLIDADO INFORME DE VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

No. DE PROPUESTA	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS TÉCNICOS-ECONÓMICOS -	REQUSITOS FINANCIEROS	CONSOLIDADO
1	NASHARA GROUP SAS	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
2	TARA DEVI SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3	FÉNIX LOGÍSTICA Y EVENTOS S.A.S	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
4	SOA PROJECTS AND EVENTS SAS	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO

Dentro del término del traslado del informe de evaluación preliminar, desde el 14 al 20 de mayo de 2026, se recibieron subsanaciones por parte de los proponentes, **NASHARA GROUP SAS, FÉNIX LOGÍSTICA Y EVENTOS S.A.S** y **SOA PROJECTS AND EVENTS SAS**, las cuales fueron revisadas por el comité evaluador, y cuyas verificaciones se encuentran detalladas en el informe de evaluación definitivo.

Así mismo, el 20 de mayo de 2026, el proponente **TARA DEVI SAS** remitió observaciones frente al informe de evaluación preliminar.

Mediante adenda No. 2 del 21 de mayo de 2026, se modificó el cronograma del proceso a solicitud del área solicitante de la contratación, con el fin de dar respuestas a las observaciones presentadas al informe preliminar de evaluación.

Que, de acuerdo con lo anterior, mediante mensaje del 22 de mayo de 2026, fueron respondidas por el comité técnico evaluador las observaciones citadas.

Que teniendo en cuenta los documentos aportados por los proponentes para subsanar su ofrecimiento, se publicó el 22 de mayo de 2026 el informe de evaluación definitivo, el cual arrojó el siguiente resultado:

CONSOLIDADO INFORME DE VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES

No. DE PROPUESTA	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS TÉCNICOS-ECONÓMICOS -	REQUSITOS FINANCIEROS	CONSOLIDADO
1	NASHARA GROUP SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	TARA DEVI SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3	FÉNIX LOGÍSTICA Y EVENTOS S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	RECHAZADO
4	SOA PROJECTS AND EVENTS SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

RESULTADO DEFINITIVO:

Por lo anterior, el proponente **FÉNIX LOGÍSTICA Y EVENTOS S.A.S** se encuentra incurso en causal de rechazo establecida en el literal E del numeral 6.6. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS que establece: "Que al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración, subsane o aporte requerido sea necesario para cumplir con un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta".

Así mismo teniendo en cuenta que las propuestas presentadas por NASHARA GROUP SAS, TARA DEVI SAS y SOA PROJECTS AND EVENTS SAS resultaron habilitadas, el comité técnico evaluador procedió a otorgar el puntaje establecido en los criterios de ponderación, así:

Proponente	Factor de calidad	Propuesta económica	Apoyo a la industria nacional	Emprendimientos y empresas de mujeres	MiPymes	Total puntaje
NASHARA GROUP S.A.S	0,0	51,56	10,0	0,0	0,25	61,81
TARA DEVI S.A.S	10,0	60,61	10,0	0,25	0,25	81,11
SOA PROJECTS ANS EVENTS S.A.S	10,0	79,5	10,0	0,0	0,25	99,75

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO:

Dado el resultado del informe final de evaluación, el comité evaluador recomienda a la ordenadora del gasto adjudicar el proceso de selección de menor cuantía No. MC-SA-MC-005-2026, cuyo objeto es: "Prestar el servicio

de acomodadores y brigadistas contra incendio para el desarrollo de la agenda programática del Centro Nacional de las Artes.” al proponente SOA PROJECTS AND EVENTS SAS con NIT 901827332 9, representado legalmente por el señor CARLOS ENRIQUE MOYA CICERO, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.024.475.161 de Bogotá, por valor NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 977.996.036), el valor incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se cause o se llegare a causar, que se ocasionen para la ejecución del mismo, en tal evento EL CONTRATISTA se obliga a asumirlo, así como los costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución del mismo.

- **Comité evaluador de los requisitos habilitantes jurídicos:**

Jenny Carolina Velandia Martínez.
Coordinadora del Grupo de Contratos y Convenios.

Vanessa Gil Gomez
Abogada Grupo de Contratos y Convenios

Yuly Andrea León Bustos
Abogada Grupo de Contratos y Convenios

- **Comité evaluador de los requisitos habilitantes técnicos y económicos:**

Xiomara Valentina Suescún Garay
Coordinadora GIT Centro Nacional de las Artes

Valentina Vargas Torres
Contratista GIT Centro Nacional de las Artes

Kevin Camilo Cruz Zapata
Profesional universitario GIT Centro Nacional de las Artes

- **Comité evaluador de los requisitos habilitantes financieros:**

Lady Carolina Aldana.
Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera